

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha completado y conectado a la red eléctrica su nuevo parque eólico en México, denominado "Dominica I".

El referido parque se encuentra en el municipio de Charcas, es propiedad de Dominica Energía Limpia S. de R.L. –sociedad filial de Enel Green Power México S. de R.L. de C.V.- y es el primer parque eólico del estado de San Luis Potosí.

Con una capacidad total instalada de 100 MW, el parque eólico de Dominica I se compone de 50 aerogeneradores de 2 MW cada uno de ellos y es capaz de generar hasta 260 GWh anuales.

La construcción del parque eólico, en línea con los objetivos de crecimiento establecidos en el Plan de Negocio 2014-2018 de la Sociedad, ha requerido de una inversión total de, aproximadamente, 196 millones de dólares norteamericanos (USD), financiada a través de recursos propios del Grupo EGP.

En el marco del proyecto, se han suscrito dos contratos de compraventa de energía a largo plazo (*power purchase agreements*) para el suministro de electricidad, por un valor total aproximado de de 485 millones de USD.

El referido parque eólico ha permitido a EGP alcanzar una potencia instalada en México aproximada de 300 MW. En la actualidad, la Sociedad cuenta con dos plantas en construcción en México, denominadas Sureste y Dominica II, con una capacidad total instalada de 200 MW.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 28 de octubre de 2014.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.